



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**147****NAVALCARNERO NÚMERO 3**

## EDICTO

Doña María Teresa Abad Arranz, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 629 de 2010, a instancias de don Ricardo Fernández Perales, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Parcela sita en la urbanización “El Encinar del Alberche”, parcela número 20 de la fase octava. Linda: al Norte, con parcela número 21; al Sur, con parcela número 19; al este, con parcelas números 69 y 70, y al Oeste, con calle Valladolid. Tiene una superficie de 718 metros cuadrados. Dentro de dicha parcela existe construida una vivienda, casa chalé, tipo 56, de una sola planta, y una superficie de 56 metros cuadrados. Referencia catastral 5894716UK8559S0001XY.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Ángel Alconada González para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 29 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/11.608/10)